



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 7577/01.-

Iniciador: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE MBS.-

Extracto: S/RESERVA DE UN CARGO VACANTE.-

DICTAMEN N°: 706/02 .-

Sra. Ministro de Bienestar Social:

I) Analizado el proyecto de decreto de fojas 188/189 esta Asesoría Letrada de Gobierno formula las siguientes observaciones:

- a) se deberá redactarse el visto del decreto transcribiéndose correctamente la carátula del expediente ; y
- b) corregir el apellido de la participante JUTTERPEKER;

II) A lo demás no existen observaciones que formular, por lo que corresponde continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 05 JUN 2002
AIC/mesp.-



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa